



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 - Córdoba - Argentina - C.C. 728
Te: 054- 0351- 4332091/96 - TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4333058 - 4334063
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 22 FEB 2010

VISTO:

Que en el ciclo lectivo 2010 la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I** comenzará a funcionar de manera desdoblada como **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-A** e **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-B**; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra original de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I** está conformada por un cargo de Profesor Titular DSE, dos cargos de Profesor Adjuntos DSE y 10 cargos de Profesor Asistente (2 D.E., 5 D.S.E. y 3 D.Simple),

Que a los efectos de distribuir la matrícula del alumnado de manera homogénea entre ambas cátedras, resulta necesario que los recursos humanos académicos con los que se cuenta, se repartan de manera ecuánime entre ambas asignaturas,

Que habiéndose sustanciado el concurso oficial de Profesor Titular de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-B**, están dadas las condiciones para iniciar el desdoblamiento del resto del plantel docente,

Que los Profesores Titulares de las cátedras involucradas, arquitectos **Hugo PESCHIUTTA** y **Roxana CIVALERO** acuerdan con la distribución equilibrada del plantel original de la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I**, con lo que se aspira a una medida compensada de inscripción de alumnos en ambas asignaturas,

Que a los efectos de normalizar el plantel de ambas cátedras, la Secretaría Académica propone que la distribución oficial de los Profesores Adjuntos y Profesores Asistentes de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-A** y **B** se realice por concurso de antecedentes y oposición, contando para ello con el aval de los respectivos Profesores Titulares,

Por ello

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 - Córdoba - Argentina - C.C. 728
 Te: 054- 0351- 4332091/96 - TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4333058 - 4334063
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO 1º: Disponer que los cargos docentes de la cátedra original de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I** se distribuyan equitativamente entre las cátedras de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-A** e **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-B**, las que quedarán conformadas cada una de ellas con los siguientes cargos:

Historia de la Arquitectura I-A	Historia de la Arquitectura I-B
1 cargo de Profesor Titular DSE (Arq. Peschiutta)	1 cargo de Profesor Titular DSE (Arq. Civalero)
1 cargo de Profesor Adjunto DSE	1 cargo de Profesor Adjunto DSE
2 cargos de Profesor Asistente D.E. 2 cargos de Profesor Asistente D.S.E.	3 cargos de Profesor Asistente DSE
1 cargo de Profesor Asistente D. Simple	2 cargos de Profesor Asistente D. Simple
Nota: a los efectos del dictado frente a curso, los cargos de PA D.E. se consideran como D.S.E.	

ARTICULO 2º: Los docentes que integrarán oficialmente cada cátedra se determinará cuando los respectivos cargos sean cubiertos por concurso de antecedentes y oposición.

ARTICULO 3º: Hasta tanto se sustancie el respectivo concurso, los actuales Profesores Adjuntos y Profesores Asistentes prestarán sus servicios en las cátedras que la Secretaría Académica indique o en base a los acuerdos que establezcan mutuamente las cátedras involucradas, aclarando expresamente que cualquier asimetría que se produzca en la distribución de los cargos será de carácter transitorio y al solo efecto del normal desarrollo de la actividad académica, la que caducará automáticamente cuando estén firmes las designaciones de los docentes respectivos una vez sustanciado el concurso oficial en dichas asignaturas.

ARTICULO 4º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

[Firma manuscrita]
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



[Firma manuscrita]
 Arq. HUGO BONAIUTI
 DECANO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCION N° 029 /10.-